I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO Nº 124 (C)

LOTA, 23 ENE. 2015

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por el funcionario **LEONEL SOLIS SANCHEZ,** Auxiliar de Servicios.

b). Memo N° 03, de fecha 22 de Enero de 2015 , de la Jefa(S) del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **NELSON SOTO ASTORGA ,**cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES A"
NOMBRE	: **NELSON SOTO ASTORGA**
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS
RUT	:
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 22 DE ENERO DE 2015
HASTA	: 02 DE FEBRERO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA DEL TRABAJADOR LEONEL SOLIS SANCHEZ
CATEGORIA	: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE(S)

Distribución:
- Contraloría
- Depto.de Salud
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- Archivo

FMP/HAR/amr